

el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 19 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.  
(02/11.568/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: obrador de pan.

Ubicación: calle Fundación, número 83.

Titular: "Bispán, Sociedad Anónima".

Expediente: 000098/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 18 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.  
(02/11.567/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: almacén y oficina.

Ubicación: calle Concepción Arenal, número 1.

Titular: "Larvín, Sociedad Anónima".

Expediente: 000110/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.  
(02/11.745/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: almacén de maderas y bricolaje.

Ubicación: calle Carretilla, número 10.

Titular: "Franmusán, Sociedad Limitada".

Expediente: 000100/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en

el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.  
(02/11.742/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: bazar de ropa y complementos.

Ubicación: plaza de Pau Casals, número 5.

Titular: don Jianping Ye.

Expediente: 000112/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 19 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.  
(02/11.741/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: instalación y reparación de componentes electrónicos y eléctricos de vehículos automóviles.

Ubicación: calle Electrodo, número 66, bajo 63.

Titular: don Alfonso Vegas Manso.

Expediente: 000105/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de agosto de 2008.—El alcalde en funciones (PD 2160/2008, de 23 de julio), Guillermo Magadán Cuesta.  
(02/11.739/08)

## RIVAS-VACIAMADRID

### LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación y funcionamiento de:

Actividad: cafetería-restaurante.

Ubicación: avenida de Aurelio Álvarez, número 2.

Titular: "Intercister Gesa, Sociedad Limitada".

Expediente: 000103/2008-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar las alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.